



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

03.11.2004 / ES

Estándar-FCI N° 180

BRACO DE AUVERNIA

(Braque d'Auvergne)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 24.03.2004.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra
continentales tipo « Braco ».
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco de Auvernia es una raza muy antigua, que se encuentra desde hace más de dos siglos en la región del Cantal. Descendiente de la cepa común a todos los bracos, es el producto de una selección en la cual habrían participado los Caballeros de Malta. Creado por y para los cazadores, posee una identidad fuerte, que su pelaje ha contribuido a conservar.

APARIENCIA GENERAL: Rectilíneo, mediolíneo. Es un perro robusto, fuertemente constituido, sin apariencia de pesadez, con las características típicas de un Braco. Posee un paso liviano y una elegancia acentuada por el pelaje y la armonía de sus proporciones. Su constitución lo predispone para realizar un trabajo por completo y con agilidad, y le permite resistir todo un día, en los terrenos más difíciles.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Cuerpo: La longitud del cuerpo (de la punta del hombro a la punta del glúteo) es aproximadamente igual a la altura a la cruz.

Altura del pecho = altura a la cruz x ½.

Cabeza: La longitud del hocico es ligeramente inferior o igual a la del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro manso, muy afectuoso, inteligente y dócil. Su entrenamiento consiste sobre todo en desarrollar sus cualidades naturales. Su sentido del olfato es poderoso. Se adapta bien a la vida en familia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Líneas del cráneo y del caño nasal: Ligeramente divergentes hacia el frente (característico del braco). La cabeza es larga, en proporción con el tamaño, un poco más liviana en las hembras. Visto desde arriba, el cráneo tiene forma ovalada. La protuberancia occipital es poco saliente. La amplitud, a nivel de las arcadas cigomáticas es igual a la longitud del cráneo.

Arcada superciliar: Bien pronunciada.

Depresión naso-frontal (Stop): Medianamente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es siempre de color negro, bastante grande, brillante, con las ventanas bien abiertas. Su perfil superior se encuentra en el prolongamiento del caño nasal.

Hocico: Su longitud es similar a la del cráneo. El caño nasal es recto.

Labios: Bastante gruesos. El labio superior cubre al inferior. Comisuras marcadas, sin pliegue notable. Vistos de frente, los labios dan una forma cuadrada a la punta del hocico.

Mandíbulas / Dientes: Sólidas, de longitud igual. Los dientes son fuertes. La articulación es en forma de tijera o punta con punta.

Ojos: Más bien grandes, ovalados, de color avellana oscuro, bien hundidos en las órbitas, de mirada expresiva, franca y dulce. Los párpados están bien pigmentados y no dejan ver la conjuntiva.

Orejas: Insertadas más bien hacia atrás. Durante el reposo, el ligamento se sitúa por debajo de una recta que reúne el perfil superior de la trufa y el ojo. Cuando el perro está atento, el ligamento de la oreja puede subir hasta esta línea.

Ligeramente doblada hacia adentro, pero ni enroscada ni plana, la oreja es flexible y de textura levemente satinada. Su extremidad es medianamente redondeada. Si se estira hacia el frente, debe llegar hasta el nacimiento de la trufa, sin sobrepasar la extremidad.

CUELLO: Más bien largo, bien insertado en los hombros, ligeramente arqueado. Presenta una leve papada. La longitud del cuello es visiblemente igual a la de la cabeza.

CUERPO

Margen superior: Bien tenso, recto.

Cruz: Marcada.

Espalda: Estrecha, plana y corta. La espina dorsal no es saliente.

Lomo: Bien adherido, amplio (sobre todo en las hembras), muy poco convexo.

Grupa: Oblicua (35° con relación al margen superior), la punta de las ancas es visible.

Pecho: Largo y bien inclinado hasta el nivel del codo. En sección transversal a una forma ovoide, regularmente flexible, sin ruptura en la parte inferior.

Margen inferior: Se levanta suavemente hacia el vientre, que no es agalgado. El flanco es amplio, poco hundido, se une armoniosamente a las ancas.

COLA: De inserción bastante alta. Debe presentarse en forma horizontal. Cilíndrica y no muy fina. Si está recortada, tiene una longitud de 15 a 20 cm, si no lo está, llega hasta la punta del corvejón sin sobrepasarlo.

EXTREMIDADES: Se encuentran en el eje del cuerpo.

MIEMBROS ANTERIORES: Están aplomados.

Hombros: Fuertes, bien musculosos, bien despegados cuando el perro está en acción. Oblicuos a 45° sobre la horizontal.

Codos: Completamente en el eje del cuerpo.

Antebrazos: Fuertes y largos, musculosos y rectos.

Muñecas (carpos): Fuertes sin ser nudosas.

Metacarpos: Cortos; vistos de perfil son ligeramente inclinados.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien angulosos, trabajan en planos paralelos.

Muslos: Bien musculosos.

Corvejones: Delgados y bien delineados.

Metatarsos: Cortos y nunca delgados.

Pies: Un poco más largos que el llamado pie “de gato”, un poco menos largos que el llamado pie “de liebre”. No se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera. Las uñas son fuertes y cortas; los cojinetes plantares son duros y resistentes; los dedos están juntos.

MOVIMIENTO: Zancadas de amplitud mediana, pero con un ritmo sostenido que confiere al perro su notoria resistencia. Su movimiento habitual de caza es un galope mediano, uniforme y con un ligero balanceo.

PIEL: Bastante fina, más bien floja, aunque sin exageración.

MANTO

Pelo: Corto, no demasiado fino. Nunca duro, brillante.

Color: Negro, con parches blancos de extensión variable. Por la particularidad de los parches, se observan dos tipos: moteado o encanecido. Esta diferencia no puede llevar a escoger entre dos ejemplares con la misma cualidad.

La cabeza debe ser negra, preferiblemente con una lista blanca que se prolonga hasta la misma. El color blanco de esta lista puede extenderse sobre las partes laterales del hocico. Una oreja blanca y moteada o un lado de la cabeza blanco y moteado no pueden considerarse como faltas.

TAMAÑO

Altura a la cruz: (con una tolerancia de + 2 cm y – 1cm para los dos sexos).

Machos: 57 a 63 cm (altura ideal: 60 cm).

Hembras: 53 a 59 cm (altura ideal: 56 cm).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Líneas del caño nasal y del cráneo paralelas.
- Cabeza demasiado abultada debajo de los ojos.
- Conjuntiva aparente.

FALTAS GRAVES

- Líneas del caño nasal y del cráneo convergentes (hacia el frente).
- Caño nasal cóncavo o convexo.
- Oreja de inserción muy alta. Demasiado corta, plana, forma exagerada de tirabuzón.
- Labios colgantes y flotantes, demasiado cortos, hocico que se hace más delgado en la extremidad.
- Región del esternón demasiado estrecha.

FALTAS DESCALIFICANTES:

Carácter:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Cabeza:

- Ausencia del tipo braco.
- Prognatismo superior o inferior con una diferencia de más de 1 mm entre las arcadas incisivas.
- Se acepta la ausencia de PM1.

- Es eliminatoria la ausencia de otros dos premolares (PM2 – PM3) o de cualquier otro diente, incluyendo PM4.
- Entropión o ectropión o rastros de intervención correctiva.

Miembros

- Presencia de espolones o rastros de su amputación.

Manto

- Completamente negro o completamente blanco.
- Ausencia de moteado.
- Marcas de color fuego o reflejos « pan quemado » (leonado).
- Trufa con demasiadas manchas despigmentadas.
- Párpados despigmentados.
- Ojo amarillo (de ave de rapiña). Ojos heterocromos.

Tamaño

- Fuera de los límites del estándar (tolerancia reglamentaria: + 2cm y – 1cm).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

